

# PROCEDIMIENTO EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

 CÓDIGO:
 PD-GH-019

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

**PROCESO: GESTION HUMANA-SYST** 

### 1. OBJETIVO

Definir los pasos a seguir por Expreso Palmira y la IPS en Salud Ocupacional para realizar los Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso a las personas que aspiran ingresar a laborar en la empresa, teniendo en cuenta el énfasis para las valoraciones médicas y los criterios de aptitud Medica Ocupacional establecidos por la Empresa.

Ocupacionales: De egreso, Periódicas, de reintegro laboral pos incapacidad, por cambio de ocupación, alturas y las Valoraciones Medicas Ocupacionales de los trabajadores con restricciones y/o recomendaciones laborales

# 2. ALCANCE

Aplica a todos los:

Ingresos y Egresos: Todos los Aspirantes a Ingresar y se desvinculan de las Empresa.

Periódicos: Todos los trabajadores que trabajan en la empresa

Pos incapacidad: Todos los trabajadores con más de 10 días de incapacidad

Cambio de ocupación: Todos los trabajadores que cambien de ocupación dentro de la

Empresa

# 3. DEFINICIÓN

N/A

## 4. CONTENIDO

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCION		
Procedimiento valoraciones médicas ocupacionales	Las Valoraciones Médicas Ocupacionales se deben realizar de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007: Por la cual se regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales, el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.		
Normas	Cuando se defina la vinculación de una persona, antes de ingresar a laborar a la Empresa se le debe realizar la Valoración Médica de Ingreso de forma obligatoria, la cual debe ser realizada con anterioridad inmediata al ingreso del trabajador		

- Antes de la desvinculación de un Trabajador se debe solicitar información a Salud en el Trabajo las condiciones de salud del trabajador y si tiene pendientes de salud.
- Cada que se realice un reingreso laboral se requiere realizar la evaluación médica ocupacional de ingreso.
- La IPS en Salud Ocupacional, debe respetar la reserva de la historia clínica ocupacional y sólo remitirá a Expreso Palmira el certificado de Aptitud Médica ocupacional, indicando las restricciones laborales existentes y las recomendaciones laborales o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor.

Acto médico mediante el cual se realiza la evaluación médica ocupacional a un aspirante a laborar en la empresa, con el fin de conocer sus condiciones de salud y las exposiciones anteriores a Peligros y determinar la existencia de consecuencias en su salud.

1. El objetivo del Examen Médico Ocupacional: es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del oficio para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales; establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación, e identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.

# 2. Énfasis de las Valoraciones Médicas Ocupacionales:

- Conductores: Osteomuscular, Visual, Auditivo, Hipertensión Arterial, Peso y enfermedades Metabólicas
- Taller, Almacén y Bodega: Osteomuscular, Respiratorio, Dermatitis / Dermatosis en manos, Auditivo y Visual
- Oficinas y Administrativo: Osteomuscular y Visual
- Ventas y Mercadeo: Osteomuscular y Visual
- Alturas: Osteomuscular, Auditivo y Visual

#### 3. Exámenes Paraclínicos:

- Conductores, Taller, Almacén y Bodega: Audiometría, Optometría.
- Oficinas, Administrativos, Ventas y Mercadeo: Optometría.
- Alturas: Audiometría, Optometría, Glicemia y Perfil Lipídico
- 1 <u>Ingreso:</u> Se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

**El objetivo:** es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del oficio para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales

- Las valoraciones médicas ocupacionales y los exámenes Paraclínicos de los trabajadores activos, tienen una validez de un año.

# Certificado médico ocupacional de ingreso

**Valoraciones** 

médicas

ocupacionales

- 1. APTO: Sin ninguna Condición de Salud que le dificulte desempeñar en forma eficiente las labores a realizar
- 2. <u>APTO CON RESTRICCIONES Y/O RECOMENDACIONES LABORALES (NO APTO):</u> Presenta Condiciones de Salud que le dificultan desempeñar en forma eficiente las labores a realizar.
- 3. <u>APTO CON CONDICIONES DE SALUD QUE NO LE DIFICULTAN DESEMPEÑAR EL TRABAJO:</u> Presenta Condiciones de Salud que no que le dificultan desempeñar en forma eficiente la labores a realizar.

Las Condiciones de Salud se pueden controlar o resolver con tratamientos médicos y Estilos de vida Saludable. (El

trabajador Firma documento de compromiso de salud y seguimiento por Salud en el Trabajo)

- 4. <u>APLAZADO:</u> Presenta Condiciones de salud que requieren ser aclaradas con exámenes complementarios o requieren tratamientos médicos o quirúrgicos.
- Restricciones Laborales: El Médico debe establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación en el trabajo
- Recomendaciones: El Médico debe identificar las condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo y dar las recomendaciones correspondientes
- 2 **Egreso:** Realizar la evaluación médica ocupacional de egreso a todos los trabadores que se desvinculan de la Empresa, para conocer sus condiciones salud y si si presentan síntomas o enfermedades relacionados con la exposición a los peligros en el trabajo
- 3 **Periódicos ocupacionales anuales:** Realizar a todos los trabajadores las Evaluaciones Médica Ocupacionales para conocer sus condiciones de salud y si presentan síntomas o enfermedades relacionados con la exposición a los peligros en el trabajo, además evaluar los resultados de los exámenes paraclínicos.
- 4 Cambios de ocupación: Realizar a todos los trabajadores que se trasladan a otro puesto de trabajo o realizar otros Procesos la valoración médica ocupacional para conocer sus condiciones de salud y dar la aptitud médica ocupacional para realizar el nuevo puesto de trabajo
- 5 **Reintegro al trabajo o pos incapacidad:** Realizar a todos los trabajadores que se reintegran al trabajo por Accidentes laborales o lesiones osteomusculares e incapacidades mayores de 10 días, las valoraciones médicas ocupacionales al término de la incapacidad y antes de reintegrarse al trabajo, para conocer su aptitud médica ocupacional para realizar el trabajo y si su condición de salud pueda agravarse o interferir en su labor o afectar a terceros.

ACTIVIDAD		DESCRIPCION	NOMBRE
		1. Área: Solicitud de proceso vinculación laboral a Jefe de	1. Solicitud de Vinculación
	Recursos Humanos		2. Orden para realizar el
		2. <b>Jefe de Recurso Humanos:</b> Ordena realizar el proceso	proceso de selección
Procesos	Autorización Examen	de Selección de Personal	
	Médico Ocupacional de	2. Selección de Personal: Una vez recibida la	
	Ingreso	autorización para realizar el proceso de selección, contacta	
		al aspirante para que se realice el Examen Médico	
		Ocupacional de Ingreso en la IPS de Salud en el Trabajo	
		asignada por la empresa	

	1. El aspirante: Se debe presentar a la hora que se le	
Realización de la	asigno para la valoración médica ocupacional	2. Por la Empresa:
Valoración Médica	2. Los Médicos especialistas en Salud Ocupacional:	Profesiograma, Instructivo
Ocupacional en la IPS	Realizan las valoraciones médicas ocupacionales de	del énfasis de las
en Salud en el Trabajo	acuerdo al Profesiograma, el énfasis de la valoración	valoraciones Médicas, los
	médica y expide el concepto de aptitud establecidos por la	criterios de aptitud medica
	Empresa	ocupacional y las Matriz de
	3. La IPS en Salud en el Trabajo: Envía a: - Selección	las Condiciones de Salud,
	de Personal: El certificado de Aptitud Médica Ocupacional	Audiometrías y Optometrías
	- A Salud en el Trabajo: Las Matrices de las Condiciones	- Por la IPS en Salud en el
	de Salud, Audiometrías y Optometrías - Cada mes	Trabajo: - La Historia
		Clínica Ocupacional y su
		Instructivo para realizar las
		valoraciones médicas
		ocupacionales, - Los
		instructivos y criterios para
		realizar las audiometrías y
		Optometrías
		3 Certificado de aptitud, -
		las Matrices elaboradas
Examen Médico	Jefe de Recurso Humanos: Informa a La Asistente de	Medico Laboral: Historia
Ocupacional de	Recurso Humanos la desvinculación laboral del trabajador	Clínica
Egreso	Asistente de Recurso Humanos: le da al trabajador	
_9	carta para que se realice el examen de egreso durante los 5	
	días hábiles siguientes a la fecha. Posterior a esta fecha no	
	se realizará el examen de egreso	
	3. Auxiliar de Salud en el Trabajo: Coordina la	
	realización de la valoración médica ocupacional de egreso	
	Jefe de Recurso Humanos: Define la realización de las	1. Matriz de citas y
	valoraciones medicas laborales	·
Examen Médico	Auxiliar de Salud en el Trabajo: Coordina la	Seguimiento de asistencia  2. Matriz de las Condiciones
Ocupacional de	realización de las valoraciones médicas ocupacionales	
Periódico	periódicas. Le da las citas a los trabajadores y verifica su	ue Saluu
	asistencia	
V 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Valoraciones Médicas	1. Auxiliar de Salud en el Trabajo: Coordina la	·
Ocupacionales de:	realización de las valoraciones médicas ocupacionales. Le	
Reintegro Laboral,	da las citas a los trabajadores y verifica su asistencia	2. Matriz de las Condiciones
Cambio de Ocupación,		de Salud
Alturas y Trabajadores		
con restricciones y/o		
recomendaciones		
laborales		

	1. La IPS en Salud en el Trabajo: Debe tener la custodia	1 y 2: Tener un Sistema de
	de las Historias clínicas ocupacionales y los Exámenes	archivo y manejo de las
	paraclínicos, archivarlas y conservarlas de acuerdo a la	Historias clínicas de acuerdo
Custodia de las	Normatividad	a la Normatividad
Historias Clínicas y los	2. Auxiliar de Salud en el Trabajo: Tener un archivo	
Datos de Salud	activo y pasivo con seguridad para las Historias clínicas	
	ocupacionales, donde se garantice la confidencialidad de	
	los datos de salud	
	Número de Exámenes Médicos Ocupacionales,	Indicadores
Indicadores de Proceso	Audiometrías y Optometrías realizados	

Este procedimiento para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de la Empresa Expreso Palmira cumple con la Normatividad vigente y los lineamientos dados por el Área de Recurso Humanos

# 5. RESPONSABILIDAD

**Seguridad y Salud en el Trabajo:** Velar por el cumplimiento del presente procedimiento con el fin de planificar y controlar la realización de exámenes médicos.

# **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

N.A

# **CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	SECCIÓN CAMBIADA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
01	Todo el documento	Emisión del documento	16/05/2016

# **APROBACIÓN**

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Andrés Peña	Andrés Trujillo	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Coordinador de calidad	Jefe Gestión Humana	Gerente Administrativa